

Policía Nacional intensifica lucha contra el tráfico de mercancías ilegales; incauta más de 20,000 cigarrillos y desmantela redes de contrabando

La Policía Nacional, a través de su División de Tráfico de Mercancías, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), logró importantes avances en la lucha contra el tráfico de mercancías ilícitas durante enero y febrero de 2025, con la ejecución de seis decomisos y allanamientos exitosos, reafirmando su compromiso en la persecución de estos delitos.

En total, esta dependencia policial ejecutó un allanamiento, 25 operativos y 34 acciones de inteligencia, logrando incautar 20,860 unidades de cigarrillos ilegales, 20 sacos de ajo y medicamentos no regulados.

Uno de los operativos más destacados fue un allanamiento en el sector Nueva Jerusalén, en Santo Domingo Este, donde fueron incautadas 3,600 unidades de cigarrillos y dos cajas de pastillas Bicomplex Más Frote Plus y Ampicilina 500 mg.

Como resultado, fueron sometidos a la justicia tres hombres, quienes recibieron garantía económica como medida de coerción.

En el mismo municipio, se desmanteló una red de contrabando con la incautación de 2,200 unidades adicionales de cigarrillos Capital. Además, en el caso denominado “Ruta de Guagua”, se decomisaron 10,000 unidades más de la misma marca, junto con dos vehículos utilizados para el transporte de estos productos ilegales: una camioneta Daihatsu Hijet y un autobús

Hyundai Aero Hi-Class de color rojo.

Durante febrero, se ejecutaron nuevas operaciones en distintas localidades del país. En el sector Brisa del Este, fueron incautados 20 sacos de ajo de contrabando, mientras que en Villa Altagracia se dismanteló una red de tráfico de varillas.

Asimismo, en Villa Faro, Santo Domingo Este, se confiscaron 4,900 unidades de cigarrillos de distintas marcas. En este operativo fueron arrestados tres hombres, quienes quedaron en libertad tras el proceso judicial.

Además, fueron arrestadas tres personas en flagrancia y sometidos seis individuos, de los cuales cuatro recibieron garantía económica y dos quedaron en libertad.

Policía Nacional intensifica lucha contra el tráfico de mercancías ilegales; incauta más de 20,000 cigarrillos y dismantela redes de contrabando

La Policía Nacional, a través de su División de Tráfico de Mercancías, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), logró importantes avances en la lucha contra el tráfico de mercancías ilícitas durante enero y febrero de 2025, con la ejecución de seis decomisos y allanamientos exitosos, reafirmando su compromiso en la persecución de estos delitos.

En total, esta dependencia policial ejecutó un allanamiento, 25 operativos y 34 acciones de inteligencia, logrando incautar 20,860 unidades de cigarrillos ilegales, 20 sacos de ajo y medicamentos no regulados.

Uno de los operativos más destacados fue un allanamiento en el sector Nueva Jerusalén, en Santo Domingo Este, donde fueron incautadas 3,600 unidades de cigarrillos y dos cajas de pastillas Bicomplex Más Frote Plus y Ampicilina 500 mg.

Como resultado, fueron sometidos a la justicia tres hombres, quienes recibieron garantía económica como medida de coerción.

En el mismo municipio, se dismanteló una red de contrabando con la incautación de 2,200 unidades adicionales de cigarrillos Capital. Además, en el caso denominado “Ruta de Guagua”, se decomisaron 10,000 unidades más de la misma marca, junto con dos vehículos utilizados para el transporte de estos productos ilegales: una camioneta Daihatsu Hijet y un autobús Hyundai Aero Hi-Class de color rojo.

Durante febrero, se ejecutaron nuevas operaciones en distintas localidades del país. En el sector Brisa del Este, fueron incautados 20 sacos de ajo de contrabando, mientras que en Villa Altagracia se dismanteló una red de tráfico de varillas.

Asimismo, en Villa Faro, Santo Domingo Este, se confiscaron 4,900 unidades de cigarrillos de distintas marcas. En este operativo fueron arrestados tres hombres, quienes quedaron en libertad tras el proceso judicial.

Además, fueron arrestadas tres personas en flagrancia y sometidos seis individuos, de los cuales cuatro recibieron garantía económica y dos quedaron en libertad.

